



Ministerio de Ambiente y Energía entrega la primera autorización de uso de agua residual tratada para fines industriales en Ecuador

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio del Ambiente y Energía, entregó por primera vez en la historia del país una autorización para el uso y aprovechamiento industrial de agua residual tratada, marcando un hito en la gestión sostenible del recurso hídrico y en el impulso de la economía circular en el Ecuador.

Esta acción se desarrolla bajo las directrices del presidente Daniel Noboa Azín, en respuesta a los desafíos derivados de la sequía que afectó al país en 2024. Con esta medida, el Gobierno reafirma su compromiso con la sostenibilidad, la innovación y la seguridad hídrica, garantizando una gestión más eficiente del agua y promoviendo la corresponsabilidad del sector privado.

La autorización, otorgada a Holcim Ecuador, permitirá el aprovechamiento de 6.445,5 m³ de agua tratada durante los próximos cinco años, beneficiando a más de 430 familias de la comunidad de Sigsipamba, donde se ubica la planta de concreto. Esta iniciativa reduce la presión sobre las fuentes de agua potable, fomenta la reutilización de recursos y contribuye a la conservación de los ecosistemas acuáticos.

La ministra Inés Manzano destacó que este permiso es inédito en el país y establece un estándar alto para las industrias:

“El agua es un recurso transversal, y este proyecto muestra cómo podemos unir innovación, sostenibilidad y responsabilidad social. Todo tiene que ver con el agua: nuevos proyectos, gestión eficiente y conciencia ambiental. Este es el nuevo Ecuador, con una visión verde y responsable”.

Durante el evento, Ricardo Targino, presidente de Cervecería Nacional, resaltó que la empresa busca preservar y usar el agua de manera sostenible, contribuyendo al cuidado ambiental y beneficiando a cientos de familias ecuatorianas. Por su parte, Dolores Prado, CEO de Holcim Ecuador, indicó que la planta de Pifo podrá producir concreto ecológico utilizando agua reciclada, convirtiéndose en la primera empresa en el mundo en fabricar concreto con agua tratada y reduciendo emisiones de CO₂.

Este logro representa un paso trascendental hacia una gestión circular del agua, en la que las aguas residuales dejan de considerarse un desecho para convertirse en un recurso valioso para la producción. Esta práctica genera beneficios ambientales, sociales y económicos: disminuye la contaminación de cuerpos de agua, optimiza los costos en las industrias, impulsa la innovación tecnológica y promueve la creación de empleo verde.

Con esta primera autorización, el Ecuador se convierte en referente regional en el manejo responsable del agua y reafirma el compromiso del Gobierno Nacional con el desarrollo sostenible y la transición hacia una economía verde y resiliente.